Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 062-2019-MDS

Surquillo, 05 de Julio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por los señores Regidores del Concejo Municipal, de conformidad con la elección producida conforme al artículo 52° del Reglamento Interno del Concejo Municipal aprobado por Ordenanza N° 099/MDS para los efectos de la lectura del Acta de la Independencia del Perú en la Sesión Solemne por el Aniversario Patrio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 41° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y con la aprobación unánime de sus miembros, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de Acta;

ACORDO:

***ARTÍCULO UNICO**.- **ENCARGAR** al señor Regidor **LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS** la lectura del Acta de la Declaración de la Independencia del Perú, en el marco de la Sesión Solemne del Concejo Municipal, que se realizara con ocasión del 198° Aniversario Patrio.*

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
Giancarlo Guido Casassa Sanchez
ALCALDE